

**ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 30/13 (29/10/2013)**

En la ciudad de Mar del Plata, a los 29 días del mes de Octubre de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión, el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios Carlos Gabriel TIRRELLI y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel Alberto REYNOSO, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) sus paritarios el Secretario General Sergio MENDOZA y la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL.-----

APU deja asentado el listado de expedientes de rectorado observados junto al cuerpo de delegados, el que fuera entregado en mano en la reunión paritaria de fecha 16/10 (Expedientes 1-7029/13, 5-2526/08, 1-3062/07, 1-10008/09, 1-2008/11, 1-3209/12, 1-4850/12, 1-2506/11, 1-13011/10 y 1-3664/07).

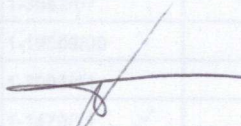
Asimismo, se adjunta el listado total de contratos observados.

Al respecto expresan que el objeto de los contratos referidos en los expedientes mencionados, son tareas de personal de planta permanente encuadradas en el Convenio 366/06.

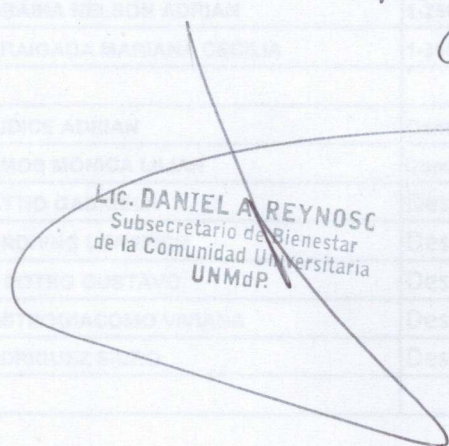
Respecto de los contratos de las unidades académicas, la gestión sostiene lo expresado en reiteradas oportunidades en las audiencias celebradas en el Ministerio de Trabajo.

Sin más temas que tratar se da por concluida la presente reunión.-----

  
**CARLOS GABRIEL TIRRELLI**  
Secretario de Asuntos  
Laborales Universitarios  
UNMdP

  
**María Victoria Schadwill**  
Gremial APU

  
**SERGIO FABIAN MENDOZA**  
SECRETARIO GENERAL  
Asociación del Personal de la  
Universidad Nacional de Mar del Plata

  
**Lic. DANIEL A. REYNOSO**  
Subsecretario de Bienestar  
de la Comunidad Universitaria  
UNMdP